



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 FEB. 2016

VISTO:

La nota CUDAP N° 11023/2015, sobre solicitud de aval académico al proyecto de seminario de posgrado Sociología del trabajo: el trabajo en su nueva morfología, sus metamorfosis y sus significados, presentada por la Prosecretaría de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado como una propuesta de posgrado en el marco del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales por su director Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, sede Trelew;

Que el Director del Instituto solicita que se analice la posibilidad de incluir este seminario como optativo en el marco de la Maestría en Historia y Memoria;

Que el seminario de posgrado estará a cargo del Dr. Ricardo Antunes, de la Universidade Estadual de Campinas,(UNICAMP), Brasil (cuyo Currículo Vitae abreviado se adjunta);

Que el proyecto prevé el abordaje de seis ejes de estudio: "Los complejos teóricos constitutivos de la centralidad del trabajo", "Las respuestas del capital a su crisis estructural", "Las metamorfosis en el mundo del trabajo", "Trabajo y valor" y "Digresión sobre la centralidad del trabajo: la polémica entre Habermas y Lukács";

Que la propuesta responde a las pautas establecidas por la reglamentación de actividades de posgrado (Resolución CDFHCS N° 236/2014);

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el cronograma prevé el dictado del 15 al 17 de febrero de 2016, en la sede Trelew;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política académica, extensionista y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado **Sociología del trabajo: el trabajo en su nueva morfología, sus metamorfosis y sus significados**, a cargo del Dr. Ricardo Antunes a desarrollarse en el mes de febrero de 2016 en la ciudad de Trelew, con una carga total de 35 horas.

Art. 2º) Reconocer la actuación del responsable de la organización y coordinación académica, Dr. Gonzalo Pérez Álvarez.

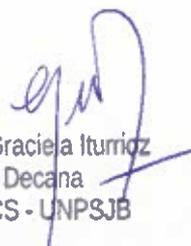
Art. 3º) Encomendar al Coordinador Académico, la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Posgrado, en los plazos estipulados.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 018 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Ituriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 018-16

ANEXO

Equipo capacitador:

Profesora responsable del dictado del Seminario: Dra. Silvia Contín

Integrantes del equipo: Mg. Diego Pérez y Prof. María Laura Dalmau

Coordinadora Académica: Prof. Tania Mariela Chicha

Responsable de organización: Prof. Mariana Manríquez Suárez

Responsable administrativo-contable: Prof. Mariana Manríquez Suárez

Colaboradores: Prof. Verónica Raggio y Emma Ibáñez (estudiante)